

Quetzaltenango, 27 de marzo de 2025.
OF.SM.No.086-2025. Coordinación 1er Año Médy Cir

1

Estudiantes
Primer Año, Carrera de Médico y Cirujano
CUNOC

Apreciables Estudiantes:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento las siguientes consideraciones:

1. Coordinación de grado les informa que por esta única vez se les autorizó Reposición de Primer Parcial a los estudiantes que lo solicitaron, sin excepción.
2. Su solicitud se ingresó y se está llevando un registro para corroborar en próxima oportunidad no vuelva a pedir reposición de parcial.
3. Por lo que debe hacer un buen uso de la Normativa para Reposición de parcial, cuidar sus pertenencias, asistir al examen, presentarse a la evaluación parcial media hora antes, por NO ser puntual ya no se les dará reposición de evaluación. Por lo que deben cuidar y portar en orden SU CARNE para cada actividad.
4. NO deben examinarse en otra sección, ya que por Normativo su prueba será anulada. DEBE examinarse en su salón asignado para la evaluación.
5. Deben leer cuidadosamente los Lineamientos para Evaluación Parcial que están publicados desde principio de año en las paginas de Primer Año MyC.

Al agradecerle su atención, me suscribo, atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Pablo David Estrada González
Coordinador Primer Año
Carrera de Médico y Cirujano
CUNOC-USAC



cc. Claustro de Profesores Primer año MyC
PDEG/mfds.